



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe de Resultados Finales de la Verificación del archivo físico de Trámites en Línea (TL) y Bienes Muebles del ejercicio 2019 de la Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región Coatzacoalcos-Minatitlán



Informe de Resultados Finales de la Verificación del archivo físico de Trámites en Línea (TL) y Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2019 de la Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región Coatzacoalcos- Minatitlán

I. Antecedentes

a) De la Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región Coatzacoalcos- Minatitlán

Es una entidad académica que depende de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta. Actualmente, ofrece los programas educativos de Licenciatura en Contaduría y Derecho, en modalidad no escolarizada, durante los periodos febrero-julio 2019 fueron de 391 y 471 respectivamente, mientras que para el periodo agosto 2019-enero 2020, sus matrículas fueron de 428 y 534.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 0934/2020 del 30 de octubre de 2020 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a los auditores L.C. Norma Lizeth Aburto Castro, L.A. Walter Edwin Hernández García y L.C. José Daniel Ortiz Guillén para verificar el archivo físico de Trámites en Línea y Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2019, de la Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región Coatzacoalcos- Minatitlán, bajo la supervisión de la M.A. Rocío Sáiz Bonilla, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros y materiales de la Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región Coatzacoalcos- Minatitlán, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

III. Alcance

Se verificó:

1. El archivo físico de la documentación gestionada en el Módulo TL, mediante una muestra de 23 afectaciones presupuestales de gastos que suman \$221,665.51 y representan el 31% de los \$713,350.19 ejercidos en los Fondos 132 Aportaciones Patronatos/Fideicomisos, 133 Comités Pro- Mejoras y 819 Subsidio Estatal Ordinario.



2. La existencia física, ubicación y estado del mobiliario y equipo, mediante una muestra de 8 bienes que importan \$116,742.40 y que representan el 100% del total de bienes adquiridos por la Coordinación Regional del SEA.

IV. Período

La revisión comprendió el ejercicio 2019. Los trabajos se realizaron del 30 de octubre al 4 de diciembre de 2020.

V. Resultados

El 4 de diciembre de 2020, con la Minuta CG-DA 043/2020, se dieron a conocer deficiencias de control interno a la Coordinadora y al Administrador Regional del SEA, en referencia a lo siguiente:

1. Gestión

De verificar el cumplimiento de las obligaciones del Comité Pro-Mejoras establecidas en el Reglamento correspondiente, se identificó que únicamente sesionaron 2 veces en el ejercicio 2019 por cada clave programática (14240 Contaduría y 14220 Derecho), incumpliendo lo señalado en el artículo 20 del Reglamento de Comité Pro-Mejoras que establece que *“El CPM deberá sesionar por lo menos 4 veces al año...”*

2. Recursos Financieros (Pruebas de cumplimiento TL)

- En las afectaciones I1570011 y J0593651 del 23 de noviembre y del 2 de diciembre de 2019, por \$12,000.00 y \$13,099.50, respectivamente, se pagó con las partidas 7473 Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses y 7134 Prácticas de Campo, la asistencia de estudiantes a los eventos, XXVIII Festival de Teatro Universitario UV 2019 del 17 al 20 de octubre de 2019, en la presentación de las puestas de escena el “Tartufo” de Molieros, “Volpone” de Ben Jonson y “El hombre y sus fantasmas” de H.R. Lenormand; sin embargo, no adjuntaron documentación que justifique su relación con los programas educativos y experiencias educativas de Contaduría y Derecho.
- En la afectación presupuestal J0589101 del 25 de octubre de 2019 por \$4,022.00, la relación del alumno de la partida 7134 Prácticas de Campo carece del Vo.Bo. del docente responsable.
- Con el Fondo 133 se pagaron viáticos por \$7,540.96 a dos académicos en las afectaciones presupuestales con número de folio J0595648 y J0595988 por \$3,650.90 y \$3,890.06 de fechas respectivas del 14 y 17 de diciembre de 2019, para su asistencia a congresos, sin evidencia documental justificativa de que, en dichas comisiones, también participaran alumnos o dichas actividades contribuyeran a la formación de los alumnos como establece la fracción V del artículo 11 del Reglamento de Comité Pro-Mejoras.



En virtud de que la información de ese período, ya no puede modificarse, por el cierre contable y presupuestal del ejercicio 2019, se hacen las recomendaciones preventivas a la Coordinadora Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta y al Administrador Regional del Sistema de Enseñanza Abierta para que, en lo sucesivo, se efectúe lo siguiente:

Gestión:

- a) Asegurarse de que el Comité Pro-Mejoras, por cada clave programática, sesione por lo menos 4 veces al año, de acuerdo al plazo señalado en el artículo 20 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras.

Recursos Financieros

- b) Cerciorarse de que en la documentación comprobatoria de los eventos académicos o culturales para la partida 7134 prácticas de campo, se relacione con los programas educativos y experiencias educativas de Contaduría y Derecho.
- c) Cerciorarse de que en la documentación comprobatoria para la partida 7134 Prácticas de Campo, la relación de los alumnos que participaron en eventos culturales cuente con el Vo.Bo. del docente responsable y de la Coordinadora Académica Regional del SEA.
- d) Verificar que todos los conceptos pagados con el Fondo 133 Comités Pro-Mejoras, sean aplicados exclusivamente para beneficiar a los alumnos, de acuerdo a lo establecido en las fracciones de la I a la VI del artículo 10 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas.

Total de recomendaciones preventivas: 4



VI. Conclusiones

La verificación se practicó sobre la información proporcionada por la Coordinadora Regional del SEA y los reportes generados a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

La revisión efectuada por esta Contraloría General, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la Verificación del archivo físico de TL y Bienes Muebles CG 0934/2020, correspondiente al ejercicio 2019, aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarios para dicha revisión, mismos que se mencionan en la Minuta CG-DA 043/2020. En consecuencia, existe una base para sustentar que, de evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para el soporte documental de TL y Bienes Muebles de la Coordinación Regional del SEA, región Coatzacoalcos- Minatitlán, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables, salvo por lo citado en el apartado V. Resultados.

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 8 de diciembre de 2020**



C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría



M.A. Rocío Sáiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades Académicas y Dependencias

Vo.Bo.



C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General